

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	CERTIFICACIÓN – SECRETARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO	Código: FP-FM-034
		Versión: 08
		Vigente: 10/04//2019

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

CERTIFICA QUE:

En la sesión ordinaria No. 473 realizada el veintitrés (23) de enero de 2026, el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo decidió aprobar a la Asociación Hotelera Colombiana - Asotelca el proyecto No. FNTTP-2025-352 titulado "Fortalecimiento de la oferta hotelera y el turismo de la región Caribe mediante participación en ferias y ruedas de negocio – 2026" por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$249.566.800)** con cargo a los recursos Parafiscales.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico y se enmarca en el Programa 1. Mercadeo y promoción turística nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está sujeta a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, el día veintitrés (23) del mes de enero de 2026.



**CALENDARIA VANESSA ROMERO PÉREZ.
DIRECTORA DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN (E)**